

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASCOMSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en Centro Comercial Alban Borja local 21, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ASCOMSA S.A. con la concurrencia de los accionistas señor Prissio Carlo Dormi Anormalizza, por sus propios derecho, propietario de 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señorita Eco. Pierina Jenny Dormi Peñafiel, por sus propios derecho, propietario de 80 (OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y el señor Prissio Dormi Peñafiel, por sus propios derechos, propietario 320 (TRESCIENTOS VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas al 100%

Preside la sesión el señor **PRISSIO DORMI ANORMALIZA** y actúa como Secretario de la Junta la señora Jenny Peñafiel.

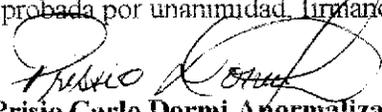
Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de un Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

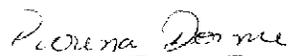
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2.013.

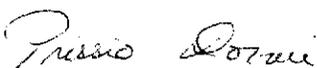
De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que el Secretario da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2.013, el Secretario informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

  
**Prissio Carlo Dormi Anormalizza**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

  
**Eco. Pierina Dormi Peñafiel**  
**ACCIONISTA**

  
**Prissio Dormi Peñafiel**  
**ACCIONISTA**

  
**Sra. Jenny Peñafiel**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014